



Miércoles, Septiembre 2, 2015

Resumen:

De lunes a viernes, Gabriel, preso por deber la pensión alimentaria a su expareja, sigue su rutina fielmente.

A las 5 a. m. se levanta, y 45 minutos más tarde lo trasladan de la Unidad de Pensiones Alimentarias, en la cárcel La Reforma, en Alajuela, hasta la prisión para mujeres El Buen Pastor, en Desamparados, San José.

Cuando ya son las 8 a. m., Gabriel, cuya identidad no se revelará, comienza a hacer labores de soldadura, albañilería, fontanería o carpintería, en ese centro penal. A las 4 p. m. sale de trabajar y lo trasladan de El Buen Pastor a La Reforma.

Al igual que él, hay otros 11 hombres detenidos por pensión, quienes laboran en construcción en El Buen Pastor.

Periodista: Katherine Chávez

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Trabajo

Modalidad: Nota Informativa

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/presos-por-pensi%C3%B3n-ganan-%C2%A22000-al-d%C3%ADa-por-trabajar-en-la-c%C3%A1rcel>